

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N° 063-2019

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL EN HISTORIA

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar a un (1) practicante pre profesional en Historia.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sala Especializada en Protección al Consumidor

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Estudiante universitario de la carrera de Historia (a partir de los dos últimos años de estudio).
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Historia

III. FUNCIONES A REALIZAR:

1. Apoyar en la clasificación, conservación y administración de la documentación del área, así como de los expedientes administrativos que ingresan a la Sala Especializada en Protección al Consumidor, a fin de ordenar dicha documentación.
2. Apoyar en la labor de devolución de los expedientes resueltos por el área a las primeras instancias, a fin de dar cumplimiento a los procedimientos.
3. Apoyar en la labor de Inserción de los cargos de cédulas de notificación en los expedientes en trámite que se encuentran en el archivo, a fin de que los mismos se encuentren completos.
4. Apoyar en la atención de las llamadas telefónicas de clientes internos y externos, a fin de brindar la información del estado de expedientes a cargo del área.
5. Apoyar en el control y registro de usuarios que hacen uso de los expedientes (sala de lectura y usuarios internos de Sala Especializada en Protección al Consumidor), a fin de realizar un control adecuado de los mismos.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Central – San Borja
Remuneración mensual	S/ 930 (Novecientos Treinta Con 00/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.